



RESOLUCIÓN N° 68/14.-

NEUQUEN, 23 de diciembre de 2014.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893,
y

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° de la Ley Orgánica del Ministerio Público dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad; atribuyéndole el art. 8°, inc. b), la Superintendencia de todos los funcionarios y agentes;

Que, mediante Resolución N° 54/14 se designó al personal de los distintos organismos que conforman el Ministerio Público Fiscal, para desempeñarse durante la feria judicial verano 2.015;

Que, el Alto Cuerpo, por Acuerdo N° 5227 punto 21, designó a la Dra. Carola Mugica en el cargo de Mediador Penal, para la Oficina de Mediación y Conciliación Penal de la I Circunscripción Judicial;

Que, asimismo el Tribunal Superior, por Acuerdo N° 5232, punto 44, designó a la Sra. Noelia Sánchez Vallejos en el cargo de Mediador Penal para ejercer funciones en la Oficina de Mediación y Conciliación Penal de la II Circunscripción Judicial;

Que, frente a la necesidad de reforzar la Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos y la Oficina de Mediación y Conciliación Penal, ambas de la I Circunscripción; y la Unidad de Coordinación y Jefatura como la Oficina de Mediación y Conciliación Penal, pertenecientes a la II Circunscripción resulta necesario ampliar y modificar en tal sentido la resolución citada.

Por ello, en virtud de lo establecido en los arts. 5° y 8° inc.
b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: **Modificar parcialmente el Artículo 1°**, de la Resolución N° 54/14, ampliándose como personal de feria verano 2015 para la I Circunscripción Judicial:

Oficina de Mediación y Conciliación Penal:

Dra. Carola Mugica del 1 al 16 de Enero

Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos:

Oficina de Atención al Público:

Ag. Julio Fernández del 17 al 31 de enero.

ARTICULO 2°: **Modificar parcialmente el Artículo 2°** de la Resolución 54/14, ampliándose como personal de feria verano 2015 de la II Circunscripción Judicial:

Unidad de Coordinación y Jefatura:

Fiscal Jefe Dr. Santiago Federico Terán del 17 al 31 de Enero

Oficina de Asuntos Extrapenales y de Ejecución Penal:

Dra. Gabriela Macaya del 17 al 31 de Enero, SIN PERJUICIO de la designación dispuesta del 1 al 16 del mismo mes

Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos:

Ag. Sergio Ramírez Hernández del 17 al 31 de Enero

Oficina de Mediación y Conciliación Penal:

Dra. Noelia Sánchez Vallejos 1 al 16 de enero

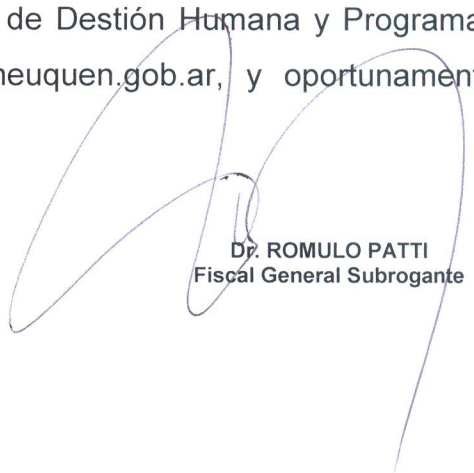
Unidad Fiscal Unica:

Ag. Laura Lucero del 17 al 31 de Enero

ARTICULO 3°: Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° 54/14, EXCLUYENDO ATENTO LOS CONSIDERANDOS de la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos, a la Ag. Noelia Sánchez Vallejos.

ARTICULO 4°: Notifíquese a través de la Oficina de Coordinación y Gestión a los designados y titulares de los respectivos organismos .

ARTICULO 5°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, y a la Secretaría de Destión Humana y Programas Especiales, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. ROMULO PATTI
Fiscal General Subrogante